

Rolando Chalén González
Contador - Comisario

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:
TONISA S.A.

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de la Compañía TONISA S.A. , he acatado lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el Informe de los Comisarios de las compañías, según Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2019.

Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente al año de 2019.

En mi opinión, los Administradores de la compañía, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias según lo establecido en los Estatutos Sociales de la compañía ; e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Las cifras reflejadas en los Estados Financieros, son iguales a las del Libro Mayor y Libros Auxiliares de Contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

He dado cumplimiento a la disposición del Art. 321 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Balances de Comprobación de Sumas & Saldos mensuales, procedimientos de contabilidad , control interno y registros contables.

Hecho subsecuente

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de COVID-19 como pandemia. El 16 de marzo de 2020, el gobierno de Ecuador mediante el Decreto Oficial No. 1017, declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la presencia del virus COVID-19, generando un impacto significativo en la vida diaria y en las cadenas de producción y suministro de bienes en Ecuador. TONISA S.A. opera en el sector de suministro de insumos para el cuidado y mantenimiento del hogar y vehículos.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la administración de la compañía se encuentra efectuando una evaluación de los posibles efectos del covid 19 en las operaciones de la compañía.

Atentamente,



Rolando Chalén González
Comisario

Junio 15 de 2020